



## GRUPO H&J INTERNACIONAL S.A DE C.V

NUEVO MERCADO HIDALGO SECCION E BODEJA 148E  
COLONIA JACINTO LOPEZ  
ZAMORA MICHOACÁN

### ACTA ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE ZAMORA, MUNICIPIO DE ZAMORA, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA MICH. LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ARQ. JOSE ALBERTO GARCIA MEDINA	CONTRATISTA/RESIDENTE	
ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS
ING. ARQ. MARCELA CAROLINA REYES VALENZUELA	SUPERVISOR DE OBRA	OBRAS PUBLICAS

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA DEPENDENCIA Y EMPRESA SEÑALADAS, AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE LAS DELICIAS (CAMINO AL CUARTEL) SEGÚN CONTRATO No. MZM/2021-2024/OP/FIII/IR-ICM3/2024-014

No. DE CONTRATO	CONTRATADO SIN I.V.A.	CONTRATADO CON I.V.A.	ANTICIPO SIN I.V.A.
MZM/2021-2024/OP/FIII/IR-ICM3/2024-014	\$ 837,400.70 *** ( OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 70/100 M.N.)***	\$ 971,384.81 *** ( NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.)***	\$ 250,137.36 *** ( DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.)***

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	21 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINO SEGÚN CONTRATO:	10 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINO REAL:	20 de septiembre de 2024

CONTR. C/ I.V.A.	\$ 971,384.81
ANTICIPO S/I.V.A.	\$ 250,137.36

CONCEPTO	IMPORTE DE ESTIMACION	AMORTIZACION DE ANTIPO	FACTURACION			DEDUCCIONES	ALCANCE LIQUIDO
			SUBTOTAL	I.V.A. 16%	TOTAL DEVENGADO	5 AL MILLAR INSP. OBRA	
EST. 1 ( UNO )	\$ 759,073.97	\$ 250,137.36	\$ 508,936.61	\$ 81,429.86	\$ 590,366.47	\$ 3,795.37	\$ 586,571.10
SUMA	\$ 759,073.97	\$ 250,137.36					
I.V.A.	\$ 121,451.84	\$ 40,021.98					
EJERCIDO	\$ 880,525.81	\$ 290,159.34					
SALDO POR EJERCER:						\$ 90,859.00	

EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA GARANTIZA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCION HASTA POR DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA OBRA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA OCTAVA INCISO C DEL CONTRATO ORIGEN DE LA PRESENTE.

RECIBE:

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

ARO. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTREGO:

ARQ. JOSE ALBERTO GARCIA MEDINA  
CONTRATISTA